

AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)

El departamento de Comunicación Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, con domicilio en calle Tláloc número 102, Colonia Desarrollo San Pablo, Delegación Epigmenio González, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76130, es responsable del tratamiento de los datos personales que la ciudadanía proporcione en los materiales fotográficos y de video. Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre y apellido
- 2) Colonia en la que habita
- 3) Video y fotografía
- 4) Opinión en video o escrita en caso de ser necesaria

Con fundamento en el artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Para los siguientes fines.

- 1) Archivar la memoria gráfica de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro.
- 2) Para la edición y publicación de su fotografía o video mediante plataformas digitales como Facebook, Twitter, Instagram, sitio web y demás que resulten aplicables, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro.
 - Autorizo.
 - No autorizo.

De la misma manera se informa que no se recaba información personal sensible.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante el departamento de Comunicación Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, en domicilio señalado al inicio del presente documento.

Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato de "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de Querétaro www.municipiodequeretaro.gob.mx apartado de transparencia y a través de publicaciones realizadas por el departamento de Comunicación Social del Municipio de Querétaro ubicado en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

Fecha de última actualización: junio del 2020.

*El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad del Departamento de Comunicación Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.